

68ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MÉTODOS DE SACRIFICIO DE BALLENAS Y ASUNTOS DE BIENESTAR

14.00-15.30 Hrs Viernes 14 de octubre de 2022 en el Grand Hotel Bernardin, Portorož, Eslovenia

AGENDA PROVISIONAL y anotaciones

1. PUNTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1 Nombramiento de Presidente [Jan Henderson, Nueva Zelanda es propuesto]
- 1.2 Nombramiento de relatores
- 1.3 Revisión de documentos
- 1.4 Participación de observadores [Las Reglas de Procedimiento pertinentes aparecen al final de esta agenda]

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

3. DATOS PROVISTOS SOBRE BALLENAS SACRIFICADAS

Este punto permite a los Gobiernos Contratantes brindar la información especificada en las Resoluciones 1999-1 y 2001-2. La Resolución 1999-1 instaba a reportar datos sobre ballenas sacrificadas, incluyendo el número de ballenas sacrificadas por método, el número de ellas sacrificadas instantáneamente, tiempos a muerte, número de ballenas apuntadas y fallidas, número de ballenas impactadas y perdidas, calibre de rifle si fue usado, número de balas usadas y métodos para determinar inconciencia/tiempo a muerte. La Resolución 2001-2 ([CO0107](#)) instaba a los Gobiernos Contratantes a remitir información sobre datos de varianza en tiempos a muerte (al grado posible) y datos comparativos del sacrificio de otros mamíferos grandes ([CO0108](#)).

Este punto también permite reportar datos pertinentes sobre la administración de eutanasia.

3.1 Reportes de Gobiernos Contratantes

4. INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS EN COMPASIÓN DE LAS OPERACIONES BALLENERAS

Este punto permite a los Gobiernos Contratantes brindar la información especificada en la Resolución 1997-1, respaldada por la Resolución 2001-2. La Resolución 1997-1 versa sobre los pasos tomados para mejorar la compasión en las operaciones de caza aborigen. La Resolución 2001-2 ([CO0109](#)) insta a todos los Gobiernos Contratantes a brindar asistencia técnica apropiada para reducir el tiempo a la inconciencia y muerte en todas las operaciones balleneras.

4.1 Reportes de Gobiernos Contratantes

- 4.2 Presentación por la Comisión para los Mamíferos Marinos del Atlántico Norte (NAMMCO) sobre videos de capacitación

5. BIENESTAR DE LAS BALLENAS

En la CBI65 en 2014, la Comisión acordó reflejar el ámbito completo de cómo considera la CBI el bienestar dentro de los Términos de Referencia del grupo sobre Métodos de Sacrificio de Ballenas y Asuntos de Bienestar¹, y acordó un Plan de Acción actualizado para el WG-WKM&WI (Ver informe de la 65ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional de 2014, Anexo H, Apéndice 4). Un grupo de trabajo entre sesiones fue establecido para llevar adelante el Plan de Acción y este punto de la agenda es una oportunidad para informar sobre avances.

En la CBI66, la Comisión avaló las recomendaciones del Taller de Expertos de la CBI para Apoyar la Consideración de Aspectos Bienestar de Cetáceos No Relacionados con la Caza realizado en el Parque Nacional de Kruger, Sudáfrica, el 3 y 4 de mayo de 2016, incluyendo el desarrollo y aplicación de un marco propuesto para la evaluación del bienestar de cetáceos que podría ayudar a fortalecer aún más la consideración del bienestar dentro de programas existentes de la CBI. Un Marco de Evaluación del Bienestar de Ballenas desarrollado por el RU fue presentado ante la CBI67. La versión más reciente del Marco de Evaluación del Bienestar de Ballenas será presentada para discusión y aval por el Grupo de Trabajo.

5.1 Informe del grupo de trabajo entre sesiones

5.2 Marco de Evaluación del Bienestar de Ballenas

5.2.1 Actualización del Marco de Evaluación del Bienestar de Ballenas y publicación asociada

5.2.2 Revisión de las recomendaciones del Comité Científico

6. ASUNTOS DE BIENESTAR ASOCIADOS AL ENMALLAMIENTO DE BALLENAS GRANDES

En la CBI64 en 2012, la Comisión avaló las recomendaciones de dos talleres de trabajo (2010, 2011) para responder a preocupaciones sobre bienestar a causa de enmallamientos, incluyendo recomendaciones sobre el fortalecimiento de capacidades. Un asesor técnico dedicado ha estado vinculado a la Secretaría desde 2011 para poner en práctica estas recomendaciones. Desde entonces, casi 1.300 aprendices de más de 30 países han recibido capacitación de la CBI sobre respuesta a enmallamientos. Este punto brinda la oportunidad para una actualización sobre avances y una discusión sobre la evolución futura del programa. La actualización incluye detalles sobre capacitaciones recientes, pasantías y colaboración con la Iniciativa de Mitigación de Captura Incidental.

Los programas de trabajo independientes de la CBI sobre desechos marinos y sobre captura incidental son reportados al Comité de Conservación.

6.1 Informe de la Secretaría sobre avances

7. VARAMIENTOS

El Plan de Acción para el WG-WKM&WI acordado en la CBI65 incluye el Objetivo 2.4 sobre Varamientos, como sigue: 'Trabajar por medio de redes de varamiento existentes para producir

¹ En la CBI65 en 2014 el nombre modificado ('Grupo de Trabajo sobre Métodos de Sacrificio de Ballenas y Asuntos de Bienestar', WG-WI), Términos de Referencia y Plan de Acción delineado en IWC/65/WKM&AWI05 Rev2 fue adoptado por consenso.

recomendaciones específicas para la Comisión respecto a implicaciones de bienestar al responder a eventos de varamiento de cetáceos'. Este punto de la agenda brindará la oportunidad de discutir avances sobre este objetivo y siguientes pasos.

De particular interés serán los avances de la Iniciativa de Varamientos de la CBI incluyendo el trabajo del Panel de Expertos sobre Varamientos y el Coordinador de Varamientos y la discusión y aval de un nuevo programa de trabajo de cuatro años. La reunión quizás quiera también tomar en cuenta las recomendaciones pertinentes del Comité Científico con respecto a varamientos.

- 7.1 Informe de avances de la Secretaría (Coordinador de Varamientos y Gestor de Datos sobre Varamientos y Colisiones con Embarcaciones)
- 7.2 Recomendaciones del Comité Científico

8. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EFECTIVIDAD OPERATIVA

Al Grupo de Trabajo sobre Efectividad Operativa (WGOE) le fue encomendado hacer recomendaciones a la Comisión para implantar reformas que mejoren los arreglos institucionales y de gobernanza de la Comisión y sus órganos subsidiarios. Estas recomendaciones surgen luego del Informe del Panel de Revisores Independientes (IWC/67/18) y de un taller de trabajo realizado el 17 y 18 de julio de 2019 en Londres, así como de una amplia consulta desde 2019 con Gobiernos Contratantes y observadores. Este punto de la agenda permite tiempo para una discusión sobre las recomendaciones del WGOE para reformas de gobernanza relacionadas con el Subcomité de WKM&WI.

9. FINANCIAMIENTO

En 2018 el WG recomendó desarrollar un proceso claro para la asignación de recursos del fondo voluntario de bienestar durante el período entre sesiones ([WKM1802](#)). Este punto de la agenda dará la oportunidad de discutir el financiamiento de actividades de bienestar y el proceso propuesto para la asignación de financiamiento.

- 9.1 Informe sobre financiamiento
- 9.2 Presentación del proceso para la asignación de fondos

10. ADOPCIÓN DEL INFORME

El Presidente propondrá adoptar el informe por correspondencia.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Durante la CBI51 en 1999, la Comisión acordó establecer un Subcomité Presupuestario para examinar ingresos y gastos y presupuestos propuestos para ayudar a agilizar las labores del pleno del Comité de Finanzas y Administración (*Ann. Rep. Intl. Whaling Comm. 1999: 46*). Se reunió por primera vez en la CBI52 en 2000.

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.2

2. Los observadores acreditados de conformidad con la Regla [de procedimiento] C.1.(a) y (b) serán admitidos a todas las reuniones de la Comisión y del Comité Técnico, así como a cualquier reunión de comités y todos los grupos subsidiarios de la Comisión y el Comité Técnico, excepto reuniones de Comisionados únicamente, reuniones del Buró y reuniones cerradas del Comité de Finanzas y Administración.

DERECHO A VOZ DE LOS OBSERVADORES

Regla de Procedimiento C.3

3. Los observadores acreditados de conformidad con la regla C.1.(a) y (b) tendrán derecho a voz durante las sesiones plenarias y las sesiones de los grupos subsidiarios y comités de la Comisión a las cuales sean admitidos según la regla C.2, de conformidad con las Reglas de Debate de la Comisión. Los Observadores también podrían presentar documentos para información de las delegaciones y de los observadores que participan en estas sesiones, siempre y cuando estos sean presentados a través de la Secretaría al menos 48 horas antes de la sesión en la cual se contempla que van a estar disponibles y que hayan sido escritos o estén debidamente autorizados por la organización acreditada que realiza la presentación, la cual será responsable de su contenido.

Reglas de Debate Párrafo A

A. Derecho a voz

1. El Presidente dará la palabra a los oradores en el orden en el cual hayan manifestado su deseo de hablar, con la excepción de los Observadores acreditados, a quienes se les permitirá hablar sólo después de que todos los Comisionados que deseen hablar lo hayan hecho. Como regla general, sólo se permitirá a los Observadores hablar una vez bajo cada punto de la Agenda en discusión y a discreción del Presidente.